



# Evolución reciente del endeudamiento externo de los bancos colombianos

Junio de 2015 ■ ■ ■

GERENCIA TÉCNICA

El propósito de este informe es describir la evolución reciente de las líneas de crédito en moneda extranjera (M/E) de algunos bancos colombianos con información a junio de 2015 y presentar los principales resultados de la *Encuesta de endeudamiento externo y cupos* aplicada por el Banco de la República.

## 1. Evolución del endeudamiento externo y cupos Subgerencia de Estudios Económicos (SGEE): Sección Sector Externo

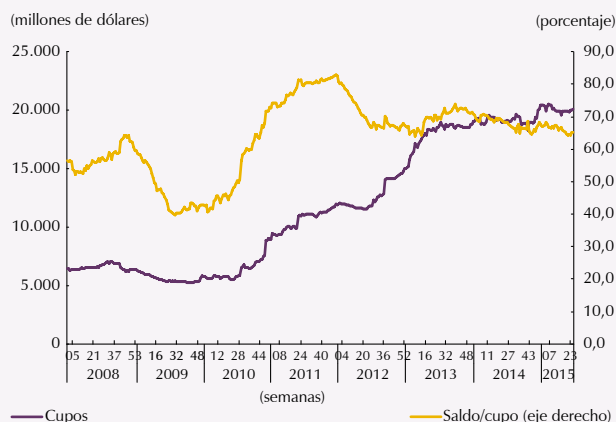
### A. Cupos de endeudamiento<sup>1</sup>

De acuerdo con los datos semanales sobre endeudamiento externo del sistema financiero, reportados al Departamento Técnico y de Información Económica del Banco de la República<sup>2</sup>, al 26 de junio de 2015 el cupo de endeudamiento del sistema bancario ascendió a USD 20.063 millones (m), mostrando un aumento trimestral de USD 131 m (0,7%) y un incremento con respecto al año anterior de USD 981 m (5,1%) (Gráfico 1). A esta misma fecha, el porcentaje de utilización de cupos para el total del sistema bancario fue de 65%.

### B. Saldos

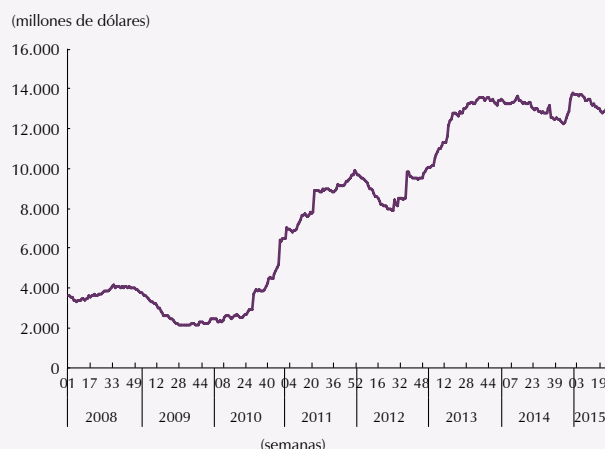
Al 26 de junio de 2015 el saldo de la deuda externa del sistema bancario ascendió a USD 13.080 m, mostrando una caída trimestral de USD 377 m (2,8%) y un aumento anual de USD 66 m (0,5%) (Gráfico 2). De los USD 13.080 m, USD 4.560 m (36,4%) son obligaciones de corto plazo<sup>3</sup> y los restantes USD 7.971 m (63,6%) son de largo plazo. Con respec-

Gráfico 1  
Cupo de endeudamiento con bancos del exterior  
Saldo (corto + largo)/cupos con bancos del exterior



Fuente: Banco de la República.

Gráfico 2  
Saldo con bancos del exterior



Fuente: Banco de la República.

to a lo observado en el anterior informe<sup>4</sup>, la proporción de deuda de corto y largo plazo se mantuvo constante.

- 1 No todos los bancos locales tienen un cupo asignado por parte de los bancos internacionales. En este caso, el cupo corresponde al saldo de obligaciones externas.
- 2 De acuerdo con la Circular Externa 025 del 23 de abril de 2002 de la Superintendencia Financiera, las entidades financieras deben reportar semanalmente su deuda externa al Banco de la República.
- 3 Corto plazo corresponde a obligaciones contratadas a plazo inferior a 12 meses.

- 4 Informe publicado en marzo de 2015 con información al 27 de marzo de 2015.

2. **Encuesta de endeudamiento externo y cupos  
Subgerencia Monetaria y de Inversiones  
Internacionales:  
Departamento de Estabilidad Financiera<sup>5</sup>**

En esta sección se presentan los resultados de la *Encuesta de endeudamiento externo y cupos* aplicada por el Banco de la República en junio de 2015, la cual recoge información de este mes y está dirigida a una muestra representativa de siete bancos comerciales que tienen líneas de crédito en M/E con contrapartes financieras del exterior. Al 26 de junio de 2015 esta muestra participó con el 89,9% del total de obligaciones del sistema bancario colombiano con entidades del exterior. El propósito es indagar sobre la percepción que tienen las entidades locales sobre el acceso, dinámica y características del endeudamiento externo por parte de los sectores real y financiero. Adicionalmente, en la encuesta se pregunta sobre una situación coyuntural local o extranjera que pueda afectar la dinámica del crédito externo al sistema financiero local.

En primer lugar, se analiza la percepción de la muestra de bancos colombianos sobre la disposición que sus pares extranjeros tienen para otorgarles préstamos en M/E. Luego, se analiza el comportamiento y la dinámica de la demanda de crédito denominado en M/E por parte del sector real en Colombia. Por último, se presentan las respuestas de las entidades encuestadas sobre la pregunta coyuntural de esta edición, que alude a los principales factores que influyeron en la disminución en el saldo de endeudamiento extranjero por parte del sistema bancario local durante el segundo trimestre de 2015.

Respecto a la disposición de los bancos no residentes para otorgar nuevos créditos o líneas de crédito en M/E al sistema bancario local, se encuentra que, al igual que lo observado en la anterior encuesta, todas las entidades manifestaron que los agentes externos están muy dispuestos.

En el Cuadro 1 se presentan el promedio del plazo y la tasa de interés a la que las entidades han pactado su endeudamiento con contrapartes financieras del exterior. En cuanto al plazo, se observa que dos de las entidades encuestadas se financian entre tres y seis meses, cuatro entre seis y doce meses y un banco a un plazo mayor a doce meses. Por su parte, en cuanto al costo del fondeo externo, cinco entidades han contratado su endeudamiento a una tasa Libor (tasa de referencia) a seis meses, mientras las restantes a una tasa de tres meses; no obstante, el *spread* (tasa que se determina en función de la percepción de riesgo de la operación) cambia según el agente que se analice. De esta forma, al observar el

Cuadro 1  
Tasa y plazo promedio del endeudamiento en el exterior para las entidades encuestadas

Entidad	Tasa de referencia	Spread (pb)	Plazo promedio del endeudamiento
1	Libor a 6 meses	50	6 a 12 meses
2	Libor a 3 meses	40	3 a 6 meses
3	Libor a 6 meses	35	6 a 12 meses
4	Libor a 6 meses	50	3 a 6 meses
5	Libor a 6 meses	64	6 a 12 meses
6	Libor a 6 meses	75	6 a 12 meses
7	Libor a 3 meses	49	Mayor a 12 meses

Fuente: Banco de la República (*Encuesta de endeudamiento externo y cupos*, junio de 2015).

cambio en el *spread* de aquellos bancos que mantuvieron su tasa de referencia constante frente a la observada en marzo de 2015, se resalta que la entidad 2 es el único banco de la muestra que disminuyó dicho *spread* (reducción de 5 puntos básicos).

La evolución del *spread* para las encuestas más recientes se presenta en el Gráfico 3. Los resultados muestran que tres entidades aumentaron su *spread* y otras dos lo mantuvieron estable. En el caso de la entidad 3, los cambios no son comparables debido a que cambiaron la tasa de referencia Libor.

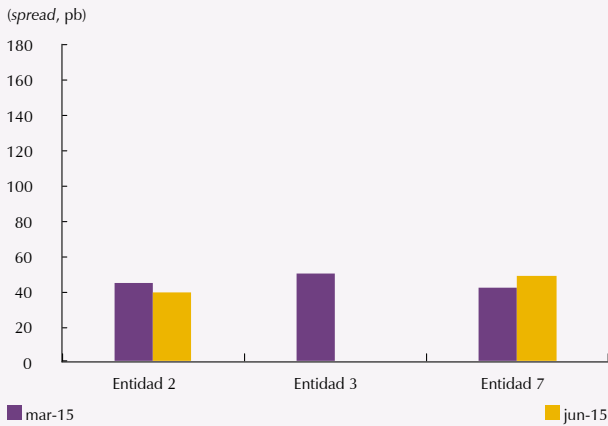
En el Gráfico 4 se presentan las principales fuentes de fondeo de corto y largo plazos, según los bancos analizados. En cuanto a los proveedores de recursos en M/E de corto plazo (panel A), los Estados Unidos se ubican como la principal fuente, seguidos de Europa y Canadá, situación similar a la observada en encuestas pasadas. Por otro lado, para las financiaciones de largo plazo (panel B), los Estados Unidos y Europa también resultan ser principales acreedores; no obstante, Panamá comparte la segunda posición como fuente de financiación más importante, con una participación del 20,0% (frente al 5,6% para financiaciones de corto plazo).

Cuando se pregunta sobre el destino de los recursos que se obtienen del exterior, al igual que en versiones anteriores de esta encuesta, todas las entidades siguen afirmando que el propósito es financiar el capital de trabajo de las empresas del sector real colombiano, principalmente para firmas grandes y medianas. Al hacer el análisis por rama de la economía, se encuentra que los sectores que más demandan créditos en moneda extranjera a las entidades indagadas son: comercio (al por mayor y al por menor), industrias manufactureras, agricultura, suministro de electricidad, gas y agua, minería y construcción. De esta forma, con respecto a la encuesta pasada, aparecieron como nuevos demandantes de crédito los sectores de construcción y minería.

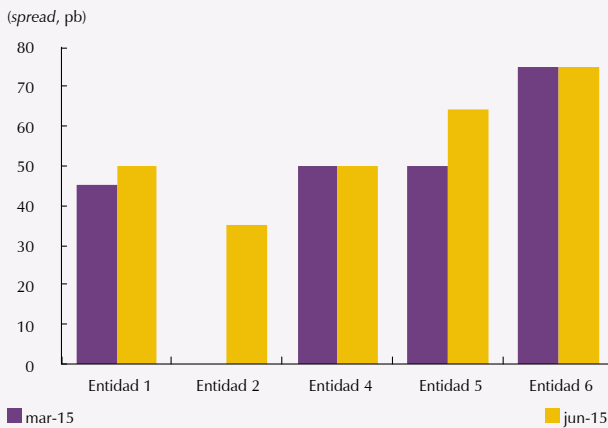
5 Elaborado por los siguientes integrantes del Departamento de Estabilidad Financiera del Banco de la República: Angélica Lizarazo (profesional), Carlos Andrés Quicazán (profesional especializado) y María Fernanda Meneses (estudiante en práctica).

Gráfico 3  
Evolución del spread de las entidades locales

A. Tasa de referencia Libor a 3 meses



B. Tasa de referencia Libor a 6 meses



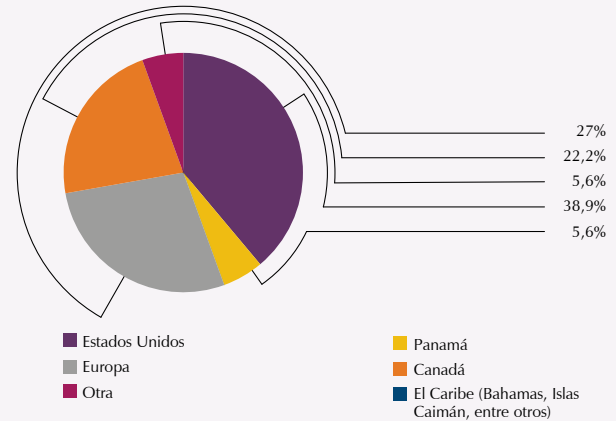
Fuente: Banco de la República (*Encuesta de endeudamiento externo y cupos*, junio de 2015).

Al pedirle a los encuestados que caractericen la dinámica de la demanda del sector real colombiano por créditos en M/E durante el mes de junio de 2015, se encuentra que una entidad la estima como *media* y seis la perciben como *baja*. Lo anterior contrasta con la distribución observada en la pasada encuesta, donde tres entidades estimaban la demanda como media y cuatro como baja.

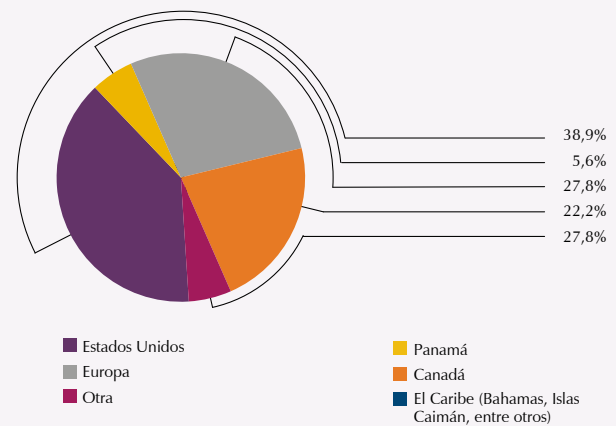
En cuanto al plazo promedio de los préstamos denominados en M/E otorgados a las firmas locales, y análogo a lo observado en la encuesta de marzo de 2015, cinco entidades manifestaron haber otorgado créditos con plazos entre seis y doce meses y dos entidades a un plazo entre tres y seis meses. Al preguntar de qué depende este plazo, se encuentran respuestas variadas; no obstante, cuatro entidades coinciden en que obedece a las necesidades del flujo de caja de los clientes. Otros aspectos relevantes que inciden para determinar el plazo del crédito tienen que ver con el análisis de riesgo de las empresas, la capacidad de pago del cliente y las restric-

Gráfico 4

A. Principales fuentes de fondeo de recursos de corto plazo en M/E, según las entidades



B. Principales fuentes de fondeo de recursos de largo plazo en M/E, según las entidades



Nota: para el panel A las entidades que respondieron "otra" mencionaron a Latinoamérica como la región donde se concentra el origen de los fondos de corto plazo; para el B, lo son Asia y Japón en cuanto a los fondos de largo plazo.  
Fuente: Banco de la República (*Encuesta de endeudamiento externo y cupos*, junio de 2015).

ciones a las que están sujetos los intermediarios del mercado cambiario para desembolsar créditos en M/E de largo plazo.

Al solicitar a las entidades que seleccionen los dos criterios más importantes que contemplan para aprobar créditos en moneda extranjera, se encuentra que seis de las siete entidades tienen en cuenta la situación de los indicadores financieros y la trayectoria crediticia de las empresas. Adicionalmente, se encuentra que una de las entidades considera relevante que la firma solicitante del crédito cuente con cobertura natural o use instrumentos derivados contra el riesgo cambiario. Estos resultados son similares a los registrados tres meses atrás, donde solo dos entidades consideraban relevante los instrumentos de cobertura para aprobar créditos.

Por otro lado, seis de las instituciones encuestadas afirman que han notado una sustitución de préstamos otorgados en

dólares por créditos en pesos y solo una entidad manifiesta no percibir sustitución alguna. Estos resultados son similares a los observados en la encuesta de marzo de 2015, cuando todos los encuestados percibían sustitución de préstamos en dólares por créditos en pesos.

Finalmente, los resultados de la pregunta coyuntural muestran que para todos los encuestados la razón más influyente para el decrecimiento de su deuda contratada con bancos en el exterior es la menor dinámica en la demanda de cré-

dito por parte del sector real, la cual está asociada con una mayor incertidumbre por la volatilidad de la tasa de cambio. Según la mayoría de las entidades encuestadas, los empresarios colombianos actualmente prefieren tomar los créditos en moneda legal para evitar asumir riesgos de devaluación. Adicionalmente, una entidad manifiesta que la baja demanda por créditos en M/E también se encuentra asociada con la menor dinámica del comercio exterior, lo que disminuye las necesidades de flujo de caja en M/E de las empresas relacionadas con actividades de importación.

Se agradece la oportuna participación en el diligenciamiento de esta encuesta a los siguientes establecimientos bancarios:

Banco de Bogotá

BBVA Colombia

Bancolombia

Bancoldex

Corpbanca-Helm Bank

Banco Davivienda

Banco de Occidente